

**S. Asunto:** RCCA – Canales Digitales – Adquisición de equipamiento informático. L.A. 2016/51/14212.

Montevideo, 6 de setiembre de 2017

Estimados Señores,

De nuestra consideración:

En relación al asunto, y a las consultas realizadas por una empresa adquirente de pliegos, seguidamente comunicamos las respuestas a las mismas:

#### **“Pregunta 1**

- En la sección del tamaño tiene puntaje las características de: peso, alto, ancho, profundidad, consumo energético. La pregunta es: que es lo que se puntúa? Tienen un tamaño mínimo o máximo y cuanto más chico/grande tiene más puntos?

#### **Respuesta 1**

El mayor puntaje se asigna al menor tamaño y menor consumo energético. No se estipuló mínimos o máximos para estos ítems.

#### **Pregunta 2**

- En esta misma sección hay dos ítems que se puntúan:
  - o Estación de trabajo desktop
  - o Estación de trabajo miniPC

Estas dos características no se pueden cumplir con un mismo equipo y ambas tienen puntaje, por lo que no se podría llegar al 40%. Entonces la consulta es si está correcto esta apreciación y si lo que prefieren es un miniPC.

#### **Respuesta 2**

No se requiere el cumplimiento de ambas características sino de una de ellas. Se puntúan tal como está establecido en el Cuestionario Técnico. La distribución de puntaje está realizada de forma que se obtenga un puntaje final para cada opción y la que obtenga el mayor valor sea la oferta más conveniente. El puntaje en el factor CALIDAD TECNOLÓGICA es como máximo 40, pero no necesariamente debe obtenerse ese resultado.

**S. Asunto:** RCCA – Canales Digitales – Adquisición de equipamiento informático. L.A. 2016/51/14212.

---

### **Pregunta 3**

- Por último para el ítem 2, *“Soporte para doble monitor anclaje a escritorio con grampa tipo C- Clamp, brazos móviles independientes para que queden a la misma altura y con regulación en altura”*. Lo que están solicitando es algo similar a esto:

### **Respuesta 3**

El oferente deberá ajustarse a la descripción dada en la Memoria Descriptiva. Si existen dudas en cuanto al cumplimiento de las características el Banco podrá solicitar un ejemplar para evaluar lo mencionado (brazos móviles independientes, regulación de altura, doble monitor, anclaje con grampa tipo C-Clamp, y todas las demás características estipuladas en el Pliego). En esta instancia no es posible realizar valoración de la foto adjunta a la pregunta. “

Cordiales saludos,